

**REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY**



**MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS**

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCION N° 151/09

Montevideo, 7 de diciembre de 2009

VISTO: Los antecedentes relacionados con el Llamado N° 1002/07 "Suministro de Reactivos Dependientes de Equipos en Préstamo".

RESULTANDO: I) que, al amparo de lo dispuesto en el Decreto N° 147/009 de 23 de marzo de 2009, esta Unidad por Resolución No. 140/09 de fecha 18 de noviembre de 2009, autorizó a partir del 1° de enero de 2010 a los Organismos participantes del Llamado citado a adquirir los insumos en él contenidos, bajo la modalidad de compra directa, hasta el 31 de diciembre de 2011.

II) que en el Anexo II de la mencionada Resolución, para los ITEMS F 82 a F86, F 88, F 89 y G 121, en la columna denominada Resolución se padeció error, en el sentido de que, donde dice "Adjudicado" debió decir "Liberado a procedimiento del Centro" y en la columna denominada Motivo, donde dice "Precio" debió decir "Renuncia del Proveedor".

CONSIDERANDO: que corresponde enmendar dicha situación.

ATENTO: a lo expresado

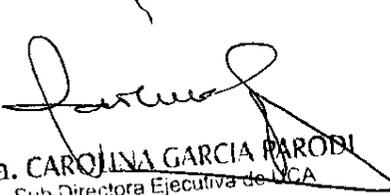
LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Modificar el Anexo II de la Resolución No. 140/09 de fecha 18 de noviembre de 2009, con respecto a los ITEMS F 82 a F86, F 88, F 89 y G 121, en el sentido de que en la columna denominada "Resolución" donde dice "Adjudicado" debe decir "Liberado a procedimiento del Centro" y en la columna denominada "Motivo" donde dice "Precio" debe decir "Renuncia del Proveedor".

2º) Notificar a las empresas involucradas.

- 3º) Comunicar a la Dirección Administrativa y Departamento de Control de Gestión de ASSE, La Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, Dirección Nacional de Sanidad Policial, Hospital de Clínicas, Banco de Seguros del Estado, Banco de Previsión Social e Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay.
- 4º) Publicar en la página web de la Unidad y en "comprasestatales".
- 5º) Cumplido, comunicar al Tribunal de Cuentas.



Cra. CAROLINA GARCIA PARODI
Sub Directora Ejecutiva de UCA
Ministerio de Economía y Finanzas